

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Don Rodrigo San Martín Franco, que actúa como portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Palencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al pleno corporativo la siguiente

MOCIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA Y MEJORA DE LOS ABONOS DE TRANSPORTE SUBVENCIONADOS POR EL ESTADO EN LOS SERVICIOS MEDIA DISTANCIA Y ALTA VELOCIDAD DE RENFE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2022, el Consejo de Ministros aprobó una serie de ayudas para fomentar el uso de transportes alternativos al vehículo privado, lo que se ha traducido en la implantación de abonos gratuitos o subvencionados para los servicios de Media Distancia y Alta Velocidad de Renfe. Estas medidas han tenido un notable impacto social y económico, generando una significativa reducción de los costes de transporte para los usuarios y usuarias recurrentes y promoviendo la movilidad sostenible, lo que ha favorecido la descongestión del tráfico y la reducción de emisiones de CO₂. La popularidad y eficacia de estos abonos han quedado demostradas con el incremento de viajeros en diversas localidades, como el caso de Palencia, donde el número de usuarios pasó de 343.000 en 2019 a 836.000 en 2023.

En la actualidad, existe incertidumbre sobre la continuidad de estas ayudas más allá de 2024, lo que genera preocupación entre los usuarios y usuarias recurrentes y las asociaciones que los representan, como la Asociación de Usuarios de Alta Velocidad de Castilla y León. Dicha asociación ha solicitado que el Gobierno no sólo prorrogue estas ayudas en 2025, sino que las convierta en estables e indefinidas, y que los descuentos se dirijan de manera más específica a personas trabajadoras y estudiantes, quienes son los usuarios y usuarias más frecuentes de estos servicios. Entre sus propuestas, destaca la creación de un "abono laboral", con mayor flexibilidad en su uso y adaptado a la realidad del teletrabajo.

La continuidad de estos abonos es esencial para seguir promoviendo el uso del transporte público, especialmente en zonas que dependen de este para frenar la despoblación y favorecer la cohesión territorial. Asimismo, es importante que las decisiones sobre la prórroga de estas medidas se comuniquen con antelación suficiente, para que la ciudadanía pueda planificar adecuadamente sus desplazamientos y actividades laborales o educativas.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Gobierno de España a prorrogar los abonos gratuitos de Media Distancia, así como las reducciones del 50% en los abonos Avant (Alta Velocidad de Media Distancia) en el año 2025, y a estudiar la posibilidad de convertir estas ayudas en permanentes.

SEGUNDO: Instar al Gobierno que contemple la creación de un "abono laboral", que permita mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de las personas trabajadoras y estudiantes recurrentes, teniendo en cuenta la realidad del teletrabajo, con tarifas que contemplen viajes de 50, 100 o 150 días anuales, frente al modelo actual de 10 viajes.

TERCERO: Instar al Ministerio de Transportes que limite el público objetivo de estos abonos subvencionados a personas trabajadoras y estudiantes, con el fin de garantizar la sostenibilidad económica de la medida, y evitar que sean utilizados por viajeros y viajeras ocasionales, quienes no son el principal público objetivo de estas ayudas.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Transportes, a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de Castilla y León, a Renfe, a la Asociación de Usuarios de Alta Velocidad de Castilla y León, y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado.

En Palencia, a 12 de diciembre de 2024.

Fdo.: Rodrigo San Martín Franco.



Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.